

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Caneján (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de "Ensanche, rectificación, afirmado y riego asfáltico de la carretera de Caneján".

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia la subasta relativa a las obras de "Ensanche, rectificación, afirmado y riego asfáltico de la carretera de Caneján" bajo el tipo de tasación de tres millones novecientos diez mil cuatrocientos setenta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos (3.910.477,78).

Los pagos de dicho servicio, plazos en que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, adjunto con los demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a las once horas.

Las proposiciones se presentarán sus-

critas por el propio licitador o persona que legalmente le represente y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 63.657,15 pesetas en concepto de depósito provisional para presentarse como licitador, debiendo, quien resulte adjudicatario, completarlo de acuerdo con el apartado primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los fines de constitución de la garantía definitiva.

Todos los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de este expediente, así como de la formalización del oportuno contrato, correrán a cargo del adjudicatario.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en cuyo anverso deberá hallarse escrito: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ensanche, rectificación, afirmado y riego asfáltico de la carretera de Caneján", y su presentación deberá efectuarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" hasta el último día hábil anterior al correspondiente para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con

arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza o depósito provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de "Ensanche, rectificación, afirmado y riego asfáltico de la carretera de este pueblo de Caneján", se compromete a realizar las expresadas obras con sujeción estricta a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra, sin nuevo aviso, a los diez días hábiles transcurridos.

Caneján, 21 de octubre de 1965.—El Alcalde, José Deó.—6.372-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1965 por el buque «Marina Aguirre», de la matrícula de

Lequeitio, folio 3656, al «Virgen de Lourdes», de la matrícula de Vigo, folio 6914.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de octubre de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—8.131-E.

se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 5 de octubre de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.734-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Victoria, doña María, don Gonzalo y doña José María Barrantes Celaya.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 171-61-09 hectáreas en la finca «El Tagarral».

Cantidad de agua que se pide: 178.475 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zapatón.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alburquerque (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

dustriales (para los servicios de alimentación y limpieza de ganado porcino).

Representante en Zaragoza: Don José Sales Lloréns, calle San Vicente Mártir, número 5.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carmelo Moreno Antoñanzas, en nombre y representación de «Aos Pecuario, S. A.».

Domicilio en Pamplona, calle Olite, número 15, cuarto.

Cantidad de agua que se pide: 100 metros cúbicos = 1,16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Irati.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aos (valle de Lónguida), Navarra.

Destino del aprovechamiento: Usos in-

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1965.
El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—6.378-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.025 y su E. T., en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Término municipal de Barcelona

Nombre: Comisión Comarcal de Urbanismo. Clase de terreno: Vial y zona verde del polígono «San Martín».

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.162-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.354 y su E. T., en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Término municipal de Barcelona

Nombre: Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Clase de terreno: Viales.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan

comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.163-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.029 y su E. T., en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Término municipal de Barcelona

Nombre: Excelentísimo Ayuntamiento. Clase de terreno: Vial.

Término municipal de Rubí

Nombre del propietario	Clase de terreno
D. ^a Mercedes Vidal Ferrer	Cereal secoano.
D. ^a Maria Carreras Pujadas	Vña secoano.
D. Miguel Gaju Aumasque	Cereal secoano y vña.
D. Vicente Climent Caudet	Cereal secoano y vña.
D. Miguel Vallhonrat Brau	Cereal secoano.
D. ^a Josefa Loret Aguilera	Cereal secoano.
D. José Colomer Fortino	Cereal secoano.
Excelentísimo Ayuntamiento	Viales del Ayuntamiento.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita, puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de esta provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.160-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía a 25 KV., derivación a E. T. número 4.468 y su E. T., en el término municipal de Montmeló.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y de paso son de los siguientes propietarios:

Término municipal de Montmeló

Nombre: Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Clase de terreno: Río Congost.

Nombre: Nicolás Riera-Marsá Llambí. Clase de terreno: Estación depuradora de aguas.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.164-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.861 y su E. T., en el término municipal de Rubí.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.161-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CADIZ

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4-AC-1. ejemplar del vendedor, serie Ag., número 913.371, a nombre de herederos de Mercedes Díez Zurita, extendido por el Jefe de Almacén de San José del Valle, importante 46.300 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Jerez de la Frontera, 25 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Julio Berbel.—8.166-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de mayo de 1965 por «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (Fasa-Renault):

200.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las antiguas, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.374-C.

HIDROELECTRICA DE GUÍMAR, S. A.

GUÍMAR (TENERIFE)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año, a las once horas del día, en primera convocatoria, en el domicilio social, José Antonio, 9, de esta ciudad, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar del siguiente particular:

Proposición del Consejo de Administración para acordar ampliación del capital social, según autorizan los Estatutos sociales, artículos 6 y 10, j), y del 87 al 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Guímar, 25 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.765-D.

PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de los señores accionistas para el domingo día 28 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social.

El orden del día a tratar en la Junta a que se convoca por medio de la presente será el siguiente:

Ampliación del capital social hasta la cifra que la Junta general extraordinaria estime conveniente.

Por cada una de las acciones que se hallen presentes o representadas percibirán los señores accionistas una prima por movilización de títulos de 2,50 pesetas por cada acción de la serie A y cinco pesetas por cada acción de la serie B.

Caso de no reunirse los mínimos que exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el domingo siguiente, día 5 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Valdepeñas, 25 de octubre de 1965.—El Presidente, Francisco Merlo.—El Secretario, Juan Megía Cruz.—1.763-D.

VITROCERAMICA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de noviembre, a las dieciséis treinta horas, en

la fábrica de la Entidad, sita en el kilómetro 5 de la carretera de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, término municipal de Camarma de Esteruelas, provincia de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital.
- 2.º Propuesta de cambio de domicilio social estableciéndolo en el lugar de esta convocatoria.

Caso de no concurrir el capital legalmente necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta tendrá lugar al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración: El Secretario, Ruperto Andués Fuertes.—8.213-9.

LIGA FINANCIERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Liga Financiera, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de noviembre, a las diecisiete horas, en la calle de Serrano, 110, piso cuarto, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día siguiente, 20 de noviembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de ampliación del capital social hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas.
2. Nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios exigidos por dicho acto.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Vicepresidente primero.—6.426-C.

«BALTICA», COMPANIA LANESA DE SEGUROS

Delegación General para España: Vía Layetana, 5

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	1.128.128,05	Saldo pasivo con nuestra Central	...	5.212.362,38
Valores mobiliarios	...	5.341.932,50	Reservas legales no técnicas	...	436.533,42
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	...	556.112,25	Reservas técnicas (netas de reaseguro)	...	1.051.477,10
Recibos de primas pendientes de cobro	...	292.111,—	Provisiones	...	99.958,56
Coaseguradores: Saldos activos	...	3.402,—	Reaseguros: Saldos pasivos en efectivo	...	262.994,17
Reaseguradores: Saldos activos en efectivo	...	139.938,70	Delegaciones y Agencias	...	113.799,05
Mobiliario e instalación	...	64.158,10	Acreeedores diversos	...	147.741,92
			Coaseguradores: Saldos pasivos	...	420,—
			Pérdidas y Ganancias	...	200.496,—
Total		7.525.782,60	Total		7.525.782,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

H A B E R		Pesetas	D E B E		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	...	2.184.648,44	Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	1.048.373,60
Gastos del ejercicio	...	2.624.523,41	Primas del ejercicio	...	3.586.519,13
Reservas técnicas del ejercicio (netas de reaseguro)	...	1.051.477,10	Impuesto reint. derechos póliza y registro	...	748.668,40
Primas cedidas en reaseguro	...	888.505,25	Productos de los fondos invertidos	...	165.365,60
Amortizaciones	...	16.039,50	Gastos reintegrados por los reaseguradores	...	306.126,95
Gastos reintegrados a los cedentes	...	99.306,26	Sumas reintegradas por siniestros reasegurados	...	1.199.754,48
Saldo acreedor: Ejercicio actual	...	200.496,—	Consortio Compensación Seguros	...	10.187,80
Total		7.064.995,96	Total		7.064.995,96

CONSTRUCCIONES VALENCIA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 1965 acordó reducir el capital social a dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas.

Valencia, 11 de octubre de 1965. — El Consejero-Delegado.—8.177-3.

1.ª 1-11-1965

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**Concurso C. A. C. 272***Adquisición de toallas de felpa*

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 15.000 toallas para el personal de factorías y subsidiarias.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de

Compras, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Director general.—8.182-5.

CALBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las doce de la mañana del día 18 de noviembre, en el domicilio social de San Sebastián, Misericordia, 4, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta un 50 por 100 del capital actual, bien con emisión de nuevas acciones o bien

con cargo a las reservas disponibles, así como para concertar créditos incluso hipotecarios, dentro de la cuantía legal, que resulten necesarios para la construcción de la nueva fábrica y adquisición de maquinaria.

2.º Autorización al Consejo de Administración para canjear las acciones de valor normal de 150 pesetas por otras de mayor valor, a fin de unificar el tipo de acciones que constituyen el capital social.

Si no se reuniese en la primera convocatoria número de acciones y accionistas necesarios para tomar acuerdos, se cita en segunda convocatoria a la Junta general, en el mismo domicilio social, a las doce de la mañana del día 19 de noviembre.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir los requisitos exigidos en los Estatutos sociales.

San Sebastián, 26 de octubre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.376-C.

FORSKRINGSAKTIEBOLAGET HANSA**Sucursal en España****BARCELONA**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	263.112,86	Saldo pasivo con la Dirección General	7.223.615,52
Valores mobiliarios	5.125.312,50	Reservas legales no técnicas	202.524,07
Propiedad inmuebles	1.957.988,11	Reservas técnicas del ejercicio	377.642,25
Primas vencidas pendientes de cobro	45.999,35	Consortio de Compensación de Seguros	442,55
Agencias: Saldos en efectivo	385.584,98		
Inversión reservas social y especial	22.530,18		
Déudores varios	3.696,41		
	7.804.224,39		7.804.224,39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	1.447.456,96	Reservas técnicas del ejercicio anterior	709.888,61
Gastos del ejercicio	1.285.803,50	Primas del ejercicio	1.945.693,75
Reservas técnicas del ejercicio	377.642,25	Impuesto derechos póliza y registro	318.850,27
Amortizaciones	5.280,08	Productos de los fondos invertidos	131.914,69
		Saldo deudor traspasado a la Dirección General	9.835,47
	3.116.182,79		3.116.182,79

6.356-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.